



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”**

## RESOLUCIÓN N° 485/2023-CI

SALTA, 15 de agosto de 2023

Expte. 16.153/18

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2019, 2020 y 2021, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2512/0, presentada por su Directora, la Dra. Quiñonez, María Mercedes.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019, 2020 y 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 148 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$22.000.000 (pesos, veintidós mil); a fs. 131 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$19.680 (pesos, diecinueve mil seiscientos ochenta), y, a fs. 150 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021, conjuntamente con el remanente del Subsidio 2020, hasta el monto de \$42.320 (pesos, cuarenta y dos mil trescientos veinte).

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en  
Argentina”**


## RESOLUCIÓN N° 485/2023-CI


Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2512/0, presentada por su Directora, la Dra. Quiñonez, María Mercedes, DNI N° 25.069.776, por el monto de \$22.000.000 (pesos, veintidós mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2512/0, presentada por su Directora, la Dra. Quiñonez, por el monto de \$19.680 (pesos, diecinueve mil seiscientos ochenta).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, conjuntamente con el remanente del Subsidio 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2512/0, presentada por su Directora, la Dra. Quiñonez, por el monto de \$42.320 (pesos, cuarenta y dos mil trescientos veinte).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa